



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0361-2023-CU-UJCM

Moquegua, 20 de marzo de 2023

VISTO:

El Oficio N° 0076-2023-SG-UJCM, con fecha de recepción 10 de marzo de 2023, presentado por el Dr. Otoniel Silva Delgado, Secretario General de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre ratificación de la Resolución Rectoral N° 0153-2023-R-UJCM, de fecha 14 de febrero de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, precisa que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de Leyes;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0153-2023-R-UJCM, de fecha 14 de febrero de 2023, se resuelve, en su artículo primero, aprobar por excepcionalidad y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la inclusión de una (01) estudiante a Cursos de Verano 2023 (autofinanciados) aperturados, de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, de la Universidad José Carlos Mariátegui, Filial Ilo, aprobados mediante Resolución Rectoral N° 0118-2023-R-UJCM, de fecha 06 de febrero de 2023; en su artículo segundo, precisar con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, que se deberá considerar la Carga Lectiva y Carga Horaria de Cursos de Verano 2023 (autofinanciados), de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, de la Universidad José Carlos Mariátegui, Sede Moquegua y Filial Ilo, aprobada mediante Resolución Rectoral N° 0118-2023-R-UJCM, de fecha 06 de febrero de 2023; en su artículo tercero, precisar con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, que la estudiante que se acoja a lo dispuesto en el artículo primero de la presente Resolución, deberá asumir los pagos por dicho curso, según las tasas educativas establecidas para cursos autofinanciados; y, en su artículo cuarto, encargar con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias, las acciones necesarias, para la implementación de lo dispuesto en los artículos precedentes de la Resolución; en concordancia con la Resolución de Decanatura N° 083-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 08 de febrero de 2023;

Que, mediante Oficio N° 0076-2023-SG-UJCM, con fecha de recepción 10 de marzo de 2023, el Dr. Otoniel Silva Delgado, Secretario General, solicita al Despacho de Rectorado, la ratificación de la Resolución precisada en el párrafo precedente, la misma que fue emitida con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, mediante Expediente N° 0761-V-R-UJCM, de fecha 10 de marzo de 2023, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, considera que la documentación citada en el párrafo precedente se trate en el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 16 de marzo de 2023, se puso a consideración de los señores consejeros, el pliego a tratar; y, previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, ratificar la Resolución Rectoral N° 0153-2023-R-UJCM, de fecha 14 de febrero de 2023; y,

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 16 de marzo de 2023, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 65° del Estatuto de la Universidad, concordante con los Art. 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y demás normas vigentes;

SE RESUELVE:

Artículo Único. – RATIFICAR, la Resolución Rectoral N° 0153-2023-R-UJCM, de fecha 14 de febrero de 2023, que resuelve, lo siguiente:

- **Artículo Primero.** – APROBAR, por excepcionalidad, la inclusión de una (01) estudiante a Cursos de Verano 2023 (autofinanciados) aperturados, de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, de la Universidad José Carlos Mariátegui, Filial Ilo, aprobados mediante Resolución Rectoral N° 0118-2023-R-UJCM, de fecha 06 de febrero de 2023, según se detalla en el siguiente cuadro:

N°	CICLO	CURSO	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	X	CAMINIOS II (E)	AROCUTIPA CCARI WENDY DAYANA	1720202042	ILO	2016	1RA

- **Artículo Segundo.** – PRECISAR, que se deberá considerar la Carga Lectiva y Carga Horaria de Cursos de Verano 2023 (autofinanciados), de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, de la Universidad José Carlos Mariátegui, Sede Moquegua y Filial Ilo, aprobada mediante Resolución Rectoral N° 0118-2023-R-UJCM, de fecha 06 de febrero de 2023.
- **Artículo Tercero.** – PRECISAR, que la estudiante que se acoja a lo dispuesto en el artículo primero de la presente Resolución, deberá asumir los pagos por dicho curso, según las tasas educativas establecidas para cursos autofinanciados.

...//



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

-2-

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0361-2023-CU-UJCM

Moquegua, 20 de marzo de 2023

- **Artículo Cuarto.** – **ENCARGAR**, a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias, las acciones necesarias, para la implementación de lo dispuesto en los artículos precedentes de la Resolución.

En concordancia con la Resolución de Decanatura N° 083-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 08 de febrero de 2023.

De conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 16 de marzo de 2023, a los considerandos y a la documentación que forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
RECTOR



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

SECRETARÍA
GENERAL

Dr. Otoniel Silva Delgado
SECRETARIO GENERAL

SG-UJCM
DISTRIBUCIÓN
• RECTORADO
• V. R. ACADÉMICO
• DGA
• FAIA
• C.P. ING. CIVIL
• RRHH
• OEF
• OSA
• OCUA
• GESTIÓN DOCENTE
• ERP
• FILIAL ILO
• C.P. ING. CIVIL - FILIAL ILO
• OSA-ILO
C.C. ARCHIVO



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0153-2023-R-UJCM

Moquegua, 14 de febrero de 2023

VISTO:

El Oficio N° 0142-2023-VRA/UJCM, con fecha de recepción 13 de febrero de 2023, presentado por el Dr. Máximo Vidal Becerra Valenzuela, Vicerrector Académico (e), de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre ratificación de Resolución de Decanato N° 083-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 08 de febrero de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 759-2020-CU-UJCM, de fecha 22 de mayo de 2020, en su artículo primero, se aprobó los costos de cursos autofinanciados, en S/.250.00 (Doscientos Cincuenta con 00/100 soles) por crédito, para la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, y S/. 270.00 (Doscientos Setenta con 00/100 soles) por crédito, para la Facultad de Ciencias de la Salud y Facultad de Ingeniería y Arquitectura, cuyas especificaciones del cálculo según el número de estudiantes y créditos, se consigna en los cuadros adjuntos; y, en su segundo artículo, se encargó a la Dirección General de Administración y a la Oficina de Economía y Finanzas, adoptar las acciones necesarias para ejecutar lo dispuesto;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 1623-2022-CU-UJCM, de fecha 28 de octubre de 2022, en su artículo primero, se aprobó la Apertura de Cursos de Verano 2023, para estudiantes de las diferentes Carreras Profesionales, de la Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui, solo para cursos de nivelación; en su artículo segundo, se aprobó el Calendario Académico para Cursos de Verano 2023, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui; y, en su artículo tercero, se encargó a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias las acciones necesarias, para la implementación de lo dispuesto en los artículos precedentes de la Resolución;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0041-2023-R-UJCM, de fecha 12 de enero de 2023, se aprobó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Directiva para Cursos de Verano 2023, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0043-2023-R-UJCM, de fecha 13 de enero de 2023, se aprobó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para Cursos de Verano 2023, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0046-2023-R-UJCM, de fecha 16 de enero de 2023, en su artículo primero, se modificó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Calendario Académico para Cursos de Verano 2023, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui, aprobado en el artículo segundo de la Resolución de Consejo Universitario N° 1623-2022-CU-UJCM, de fecha 28 de octubre de 2022; y, en su artículo segundo, se encargó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias las acciones necesarias, para la ejecución de lo dispuesto en el artículo precedente de la Resolución;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0085-2023-R-UJCM, de fecha 16 de enero de 2023, se aprobó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Cronograma Adicional de Provisión de Plazas Docentes de Cursos de Verano 2023, de la Universidad José Carlos Mariátegui, según cuadro adjunto;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0118-2023-R-UJCM, de fecha 06 de febrero de 2023, en su artículo primero, se aprobó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Apertura de Cursos de Verano 2023 (autofinanciados), dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad José Carlos Mariátegui, Sede Moquegua y Filial Ilo; en su artículo segundo, se aprobó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Carga Lectiva y Carga Horaria de Cursos de Verano 2023 (autofinanciados), de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil de la Universidad José Carlos Mariátegui, Sede Moquegua y Filial Ilo; en su artículo tercero, se precisó que, los estudiantes que se acojan a lo dispuesto en el artículo primero de la Resolución, deberá(n) asumir los pagos por dichos cursos, según tasas educativas establecidas para cursos autofinanciados; y, en su artículo cuarto, se encargó a las instancias pertinentes, adoptar las acciones necesarias, para la implementación de lo dispuesto en los artículos precedentes de la Resolución; en concordancia con la Resolución de Decanatura N° 069-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 01 de febrero de 2023;

Que, mediante Informe N° 0031-2023/CPIC/FAIA/UJCM, de fecha 07 de febrero de 2023, el Dr. Alberto Cristóbal Flores Quispe, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, informa al Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, que la estudiante Wendy Dayana Aroqupa Ccari, con código N° 1720202042, de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil, Plan de Estudios 2016, de la Filial Ilo, ha solicitado la inclusión en el curso de: Caminos II (E), del X ciclo, aperturado en el periodo de Cursos de Verano 2023; debido a que, al no haberse ubicado el trámite en el correo electrónico de la Carrera Profesional, no se consignó en su momento a la estudiante en la relación de apertura del curso antes citado, aprobado a través de la Resolución Rectoral N° 0118-2023-R-UJCM, de fecha 06 de febrero de 2023; por lo que, solicita se realice la inclusión respectiva, a fin de que la estudiante en mención, continúe con sus estudios;

Que, mediante Oficio N° 093-2023-DFAIA/UJCM, con fecha de recepción 10 de febrero de 2023, el Dr. Alberto Régulo Coayla Vilca, Decano de la Facultad Ingeniería y Arquitectura, eleva al Despacho Rectorado, para su ratificación correspondiente, la Resolución de Decanatura N° 083-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 08 de febrero de 2023, que en su artículo primero, aprueba con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la inclusión a Cursos de Verano 2023, dirigido a estudiante por nivelación, de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil, Filial Ilo, según se detalla en el cuadro adjunto; y, en su artículo segundo, se precisa que se debe considerar la Carga Lectiva y Carga Horaria de Cursos de Verano 2023, por nivelación de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Filial Ilo, aprobada mediante Resolución Rectoral N° 0118-2023-R-UJCM;

...//



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0153-2023-R-UJCM

Moquegua, 14 de febrero de 2023

Que, mediante Expediente N° 0434-V-R-UJCM, de fecha 10 de febrero de 2023, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, considera que la documentación citada en el párrafo precedente se derive al Vicerrectorado Académico, para conocimiento y opinión;

Que, a través del Oficio N° 0142-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 13 de febrero de 2023, el Dr. Máximo Vidal Becerra Valenzuela, Vicerrector Académico (e), informa al Despacho de Rectorado, que opina a favor de lo resuelto en la Resolución de Decanatura N° 083-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 08 de febrero de 2023; por lo que, remite la respectiva documentación, para su ratificación mediante acto resolutorio;

Que, mediante Expediente N° 0446-V-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a los considerandos que anteceden, con fecha 13 de febrero de 2023, dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - **APROBAR**, por excepcionalidad y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la inclusión de una (01) estudiante a Cursos de Verano 2023 (autofinanciados) aperturados, de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, de la Universidad José Carlos Mariátegui, Filial Ilo, aprobados mediante Resolución Rectoral N° 0118-2023-R-UJCM, de fecha 06 de febrero de 2023, según se detalla en el siguiente cuadro:

N°	CICLO	CURSO	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	X	CAMINOS II (E)	AROCUTIPA CCARI WENDY DAYANA	1720202042	ILO	2016	1RA

Artículo Segundo. - **PRECISAR**, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, que se deberá considerar la Carga Lectiva y Carga Horaria de Cursos de Verano 2023 (autofinanciados), de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, de la Universidad José Carlos Mariátegui, Sede Moquegua y Filial Ilo, aprobada mediante Resolución Rectoral N° 0118-2023-R-UJCM, de fecha 06 de febrero de 2023.

Artículo Tercero. - **PRECISAR**, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, que la estudiante que se acoja a lo dispuesto en el artículo primero de la presente Resolución, deberá asumir los pagos por dicho curso, según las tasas educativas establecidas para cursos autofinanciados.

Artículo Cuarto. - **ENCARGAR**, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias, las acciones necesarias, para la implementación de lo dispuesto en los artículos precedentes de la presente Resolución.

En concordancia con la Resolución de Decanatura N° 083-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 08 de febrero de 2023; y, de conformidad a los considerandos y a la documentación que en veintiún (21) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
RECTOR



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
María Beatriz Reymor Morales
M^{ra}. María Beatriz Reymor Morales
Secretaria General Adjunta

SG-UJCM
DISTRIBUCIÓN
• RECTORADO
• V. R. ACADÉMICO
• DGA
• FAIA
• C.P. ING. CIVIL
• RRHH
• OEF
• OSA
• OCUA
• GESTIÓN DOCENTE
• ERP
• FILIAL ILO
• C.P. ING. CIVIL - FILIAL ILO
• OSA-ILO
C.C. ARCHIVO



UNIVERSIDAD

José Carlos Mariátegui

DECANATURA

Facultad de Ingeniería y Arquitectura



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°083-2023-DFAIA-UJCM

Moquegua, 08 de febrero del 2023

Visto; el **INFORME N°0031-2023/CPIC/FAIA/UJCM**, de fecha 07 de febrero del 2023, que presenta el Dr. Alberto Cristobal Flores Quispe, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, sobre **INCLUSIÓN A CURSOS DE VERANO 2023 – POR NIVELACIÓN**.

CONSIDERANDO:

Que, mediante **RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°1623-2022-CU-UJCM**, de fecha 28 de octubre del 2022, se aprueba la apertura de Cursos de Verano 2023, para estudiantes de las diferentes carreras profesionales, de la Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui, solo para cursos de nivelación;

Que, mediante **RESOLUCIÓN RECTORAL N°0046-2023-R-UJCM**, de fecha 16 de enero del 2023, se modifica, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, el Calendario Académico para Cursos de Verano 2023, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui, aprobado en el artículo segundo de la Resolución de Consejo Universitario N° 1623-2022-CU-UJCM, de fecha 28 de octubre de 2022;

Que, mediante **RESOLUCIÓN RECTORAL N°0085-2023-R-UJCM**, de fecha 23 de enero del 2023, donde se aprueba, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Cronograma Adicional de Provisión de Plazas Docentes de Cursos de Verano 2023, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, según **SOLICITUD**, que presenta el estudiante de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil, sobre inclusión a cursos de verano 2023 por nivelación;

Que, mediante **INFORME N°0031-2023/CPIC/FAIA/UJCM**, de fecha 07 de febrero del 2023, que presenta el Dr. Alberto Cristobal Flores Quispe, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, sobre **INCLUSIÓN A CURSOS DE VERANO 2023 – POR NIVELACIÓN**, solicitado por la estudiante AROCUTIPA CCARI WENDY DAYANA de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil – Filial Ilo, para la respectiva aprobación;

Que, en cumplimiento a los Reglamentos y Normas de la Universidad, atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura por Resolución de Consejo Universitario N°473-2021-CU-UJCM, de fecha 23/04/2021, y a lo solicitado.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la inclusión a cursos de verano 2023, dirigido a estudiante por nivelación, de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil, Filial Ilo, según el siguiente detalle:

N°	CICLO	CURSO	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE / FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA
01	X	CAMINOS II (E)	AROCUTIPA CCARI WENDY DAYANA	1720202042	ILO	2016	1RA

Artículo 2°. **PRECISAR**, que se debe considerar la Carga Lectiva y Carga Horaria de Cursos de verano 2023, por nivelación de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Filial Ilo, aprobado mediante **RESOLUCIÓN RECTORAL N°0118-2023-R-UJCM**.

Artículo 3°.- ELEVAR, la presente Resolución para la ratificación respectiva.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ARCV/DFAIA
C.c. Consejo Universitario
Interesados
Archivo



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

DR. ALBERTO RÉGULO COAYLA VILCA
DECANO



07 FEBRERO 2023

N° REGISTRO: 233

RECIBIDO POR: Irene

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

INFORME N° 0031-2023/CPIC/FAIA/UJCM

A : Dr. ALBERTO RÉGULO COAYLA VILCA
Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la UJCM

ASUNTO : INCLUSIÓN A CURSOS DE VERANO 2023 (AUTOFINANCIADOS)

REFERENCIA : SOLICITUD S/N - REGISTRO N° 256-2023
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0118-2023-R-UJCM

FECHA : Moquegua, 07 de Febrero del 2023

Mediante el presente me dirijo a Ud., para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo, en atención a la solicitud presentada por la estudiante quien solicita la inclusión a los cursos aperturados según **RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0118-2023-R-UJCM**, para lo cual se detalla lo siguiente:

N°	CICLO	CURSO	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	PLAN DE ESTUDIOS	SEDE/FILIAL	N° DE MATRICULA
1	X	CAMINOS II (E)	AROQUIPA CCARI WENDY DAYANA	1720202042	2016	ILO	1RA

Así mismo adjunto la carga lectiva del curso autofinanciado según el modelo indicado.

CICLO	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TOTAL HORAS	HORAS VERANO	SECCIÓN	PLAN	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICIÓN
X	CAMINOS II (E)	3	2	2	4	8	A-M	2016	29276923	VILLA ALAGÓN CESAR AUGUSTO	INGENIERO CIVIL/DOCTOR EN CIENCIAS AMBIENTALES	CONTRATADO
X		3						2008				

Cabe indicar que la estudiante antes mencionada, presentó la documentación en la fecha indicada, y debido a no ubicar su trámite en el correo electrónico de la Carrera, no se le consideró en dicho curso; motivo por lo cual, se está presentando la presente documentación para su respectiva inclusión al curso.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás fines correspondientes.

Atentamente,



UNIVERSIDAD "JOSE CARLOS MARIÁTEGUI"

Dr. Alberto Cristobal Flores Quispe
DIRECTOR DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA CIVIL

ACFQ/DCPIC
c.c.: Archivo



UNIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI

Filial Ilo

SOLICITUD PERSONAL			
SOLICITO:		Apertura de cursos autofinanciados de Electivo I: Caminos II (E)	
DIRIGIDO A:	faia-ilo@ujcm.edu.pe civil@ujcm.edu.pe		
APELLIDOS Y NOMBRES:	AROQUIPA CCARI WENDY DAYANA		
ESCUELA PROFESIONAL:	INGENIERIA CIVIL		
CÓDIGO:	1720202042	DNI:	75250682
		TELÉFONO:	988683198
CORREO ELECTRÓNICO:	wendy24aogosto@gmail.com		
DOMICILIO:	24 DE OCTUBRE MZ-03 LT-03		
A usted, respetuosamente Expongo:			
Que necesito apertura de cursos autofinanciados porque los necesito llevar para culminar mis estudios de ultimo semestre .			
Cursos: Electivo I: Caminos II (E)			
Plan :2016			
ADJUNTO:	Constancia de no adeudo		
	Record académico		
	Compromiso de pago		
	Declaración jurada		
POR LO EXPUESTO SOLICITO A USTED ACCEDER A MI SOLICITUD.			
ILO, _10_ DE ENERO DE 2023			

FIRMA

**AROQUIPA CCARI
WENDY DAYANA**

D.N.I N° 75250682

	NIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL
N° DE EXP:	256
	02 / FEB / 2023
HORA:	08:00
RECIBIDO POR:	Matilde

Anexo 03

COMPROMISO DE PAGO

Yo, AROQUIPA CCARI WENDY DAYANA identificado con D.N.I N° 75250682, de la Carrera Profesional de INGENIERIA CIVIL, con código N° 1720202042 con domicilio en la calle 24 DE OCTUBRE MZ-03 LT-03

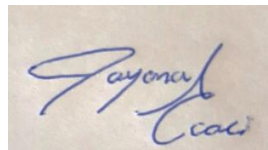
DECLARO LO SIGUIENTE

1. Matricularme en la a signatura de:

CICLO	ASIGNATURA	PLAN
10	ELECTIVO I: CAMINOS II (E)	2016

2. Asumir el costo íntegro del curso autofinanciado, aprobado con Resolución de Consejo Universitario.

Ilo 10 de Enero del 2023



AROQUIPA CCARI WENDY DAYANA
D.N.I N° 75250682

ANEXO 4

DECLARACIÓN JURADA

Yo, AROQUIPA CCARI WENDY DAYANA Identificado(a) con DNI N° 75250682 con código 1720202042 estudiante de la Carrera Profesional de INGENIERIA CIVIL, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

DECLARO BAJO JURAMENTO

a) Que he sido informado (a) sobre las actividades de cese de la Universidad José Carlos Mariátegui, motivo por el cual no se ofrecen en el presente año académico los semestres I y II de las diferentes escuelas profesionales.

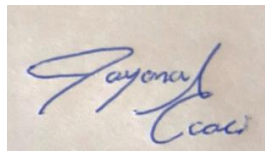
b) Que puedo reanudar estudios en mi mismo plan, siempre y cuando tenga pendiente hasta ocho (08) asignaturas por aprobar.

c) Que en caso de tener más de ocho (08) asignaturas por aprobar, puedo reanudar estudios pero tendré que adecuarme al plan vigente de mi escuela.

d) Que en ambos casos de solicitar la reanudación, inciso b y c, cuando se tengan asignaturas pendientes de aprobar, que la universidad no ofrece por el proceso de las actividades de cese, dichas asignaturas serán AUTOFINANCIADAS POR MI PERSONA y solicitadas para su correspondiente autorización, según lo establecido en el Manual de Procedimientos.

Habiendo tomado conocimiento de la información proporcionada por la Universidad José Carlos Mariátegui, suscribo la presente en señal de conformidad y salvaguarda de la universidad.

Ilo, 10 de Enero del 2023



AROQUIPA CCARI WENDY DAYANA
D.N.I N° 75250682



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

VICE-RECTORADO ACADÉMICO

OFICINA DE SERVICIOS ACADÉMICOS



RECORD ACADÉMICO

CÓDIGO : 1720202042
ALUMNO : AROQUIPA CCARI WENDY DAYANA
PROGRAMA DE ESTUDIO : INGENIERÍA CIVIL

Nro.: 2023100023

Nro.	Sem	Cod.	Nombre de Asignatura	T-S	Tipo	Plan	Cred.	Nota	#Mat.
CICLO I									
1	201701	IC-101	MATEMÁTICA BÁSICA	M-B	Prom.	2016 V-03	4	11	1
2	201701	IC-102	CÁLCULO I	M-B	Prom.	2016 V-03	4	11	1
3	201701	IC-103	DIBUJO DE INGENIERÍA	M-B	Prom.	2016 V-03	3	9	1
4	201801	IC-103	DIBUJO DE INGENIERÍA	M-B	Prom.	2016 V-03	3	11	2
5	201701	IC-104	LENGUAJE Y REDACCIÓN CIENTÍFICA	M-B	Prom.	2016 V-03	3	11	1
6	201701	IC-105	FILOSOFÍA DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	M-B	Prom.	2016 V-03	3	12	1
7	201701	IC-106	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA	M-B	Prom.	2016 V-03	2	11	1
8	201701	IC-107	ACTIVIDAD FORMATIVA (DEPORTE)	M-A	Prom.	2016 V-03	1	13	1
CICLO II									
9	201702	IC-201	CÁLCULO II	M-A	Prom.	2016 V-03	4	11	1
10	201702	IC-202	ALGEBRA LINEAL	M-A	Prom.	2016 V-03	4	11	1
11	201702	IC-203	FÍSICA I	M-A	Prom.	2016 V-03	4	9	1
12	NIV18	IC-203	FÍSICA I	M-A	Prom.	2016 V-03	4	11	2
13	201702	IC-204	QUÍMICA GENERAL	M-A	Prom.	2016 V-03	4	12	1
14	201702	IC-205	DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	M-A	Prom.	2016 V-03	3	18	1
15	201702	IC-206	ACTIVIDAD FORMATIVA (MÚSICA)	M-A	Prom.	2016 V-03	1	16	1
CICLO III									
16	201801	IC-301	CÁLCULO III	M-A	Prom.	2016 V-03	4	11	1
17	201801	IC-302	FÍSICA II	M-A	Prom.	2016 V-03	3	11	1
18	201801	IC-303	ESTÁTICA	M-A	Prom.	2016 V-03	3	11	1
19	201801	IC-304	ESTADÍSTICA Y PROBABILIDADES	M-A	Prom.	2016 V-03	3	13	1
20	201901	IC-305	INGENIERÍA GRÁFICA	M-B	Prom.	2016 V-03	4	13	1
21	201801	IC-306	FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN DIGITAL	M-A	Prom.	2016 V-03	3	11	1
CICLO IV									
22	201902	IC-401	CÁLCULO IV	M-A	Prom.	2016 V-03	3	9	2
23	202002	IC-401	CÁLCULO IV	M-A	Prom.	2016 V-03	3	15	3
24	201802	IC-401	CÁLCULO IV	M-A	Prom.	2016 V-03	3	9	1
25	201802	IC-402	FÍSICA III	M-A	Prom.	2016 V-03	3	11	1



RECORD ACADÉMICO

Nro.: 2023100023

CÓDIGO : 1720202042
ALUMNO : AROQUIPA CCARI WENDY DAYANA
PROGRAMA DE ESTUDIO : INGENIERÍA CIVIL

26	201802	IC-403	DINÁMICA	M-A	Prom.	2016 V-03	4	14	1
27	201802	IC-404	GEOLOGÍA	M-A	Prom.	2016 V-03	3	13	1
28	201802	IC-405	TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES	M-A	Prom.	2016 V-03	3	16	1
29	201802	IC-406	MÉTODOS NUMÉRICOS	M-A	Prom.	2016 V-03	3	14	1
30	201802	IC-407	ACTIVIDAD FORMATIVA (LIDERAZGO Y ORATORIA)	M-A	Prom.	2016 V-03	1	11	2
31	201702	IC-407	ACTIVIDAD FORMATIVA (LIDERAZGO Y ORATORIA)	M-A	Prom.	2016 V-03	1	0	1
CICLO V									
32	201901	IC-501	RESISTENCIA DE MATERIALES I	M-A	Prom.	2016 V-03	4	11	1
33	201901	IC-502	MECÁNICA DE FLUIDOS I	M-A	Prom.	2016 V-03	3	10	1
34	202001	IC-502	MECÁNICA DE FLUIDOS I	M-A	Prom.	2016 V-03	3	13	2
35	201901	IC-503	MECÁNICA DE SUELOS I	M-A	Prom.	2016 V-03	4	12	1
36	201901	IC-504	TECNOLOGÍA DEL CONCRETO	M-B	Prom.	2016 V-03	4	12	1
37	201901	IC-505	ECOLOGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	M-B	Prom.	2016 V-03	2	12	1
38	201902	IC-506	TOPOGRAFÍA I	M-A	Prom.	2016 V-03	3	13	1
CICLO VI									
39	201902	IC-601	RESISTENCIA DE MATERIALES II	M-A	Prom.	2016 V-03	4	12	1
40	202002	IC-602	MECÁNICA DE FLUIDOS II	M-A	Prom.	2016 V-03	3	12	1
41	201902	IC-603	MECÁNICA DE SUELOS II	M-A	Prom.	2016 V-03	3	12	1
42	201902	IC-604	INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN I	M-A	Prom.	2016 V-03	3	10	1
43	202002	IC-604	INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN I	M-A	Prom.	2016 V-03	3	11	2
44	202102	IC-605	LEGISLACIÓN EN INGENIERÍA CIVIL	M-A	Prom.	2016 V-03	2	13	1
45	201902	IC-606	DISEÑO EN CONSTRUCCIONES	M-A	Prom.	2016 V-03	2	12	1
46	202101	IC-607	TOPOGRAFÍA II	M-A	Prom.	2016 V-03	3	11	1
CICLO VII									
47	202001	IC-701	ANÁLISIS ESTRUCTURAL I	M-A	Prom.	2016 V-03	4	11	1
48	202001	IC-702	INFORMÁTICA APLICADA A LA INGENIERÍA CIVIL	M-A	Prom.	2016 V-03	3	11	1
49	202101	IC-703	HIDROLOGÍA GENERAL	M-A	Prom.	2016 V-03	2	12	1
50	202101	IC-704	INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN II	M-A	Prom.	2016 V-03	3	11	1
51	202101	IC-705	COSTOS Y PRESUPUESTOS EN INGENIERÍA CIVIL	M-A	Prom.	2016 V-03	3	13	1



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

VICE-RECTORADO ACADÉMICO

OFICINA DE SERVICIOS ACADÉMICOS



RECORD ACADÉMICO

CÓDIGO : 1720202042
ALUMNO : AROQUIPA CCARI WENDY DAYANA
PROGRAMA DE ESTUDIO : INGENIERÍA CIVIL

Nro.: 2023100023

52	202102	IC-706	CAMINOS I	M-A	Prom.	2016 V-03	3	12	1	
53	202001	IC-707	ECONOMÍA PARA LA GESTIÓN	M-A	Prom.	2016 V-03	2	11	1	
CICLO VIII										
54	202002	IC-801	ANÁLISIS ESTRUCTURAL II	M-A	Prom.	2016 V-03	4	11	1	
55	202002	IC-802	CONCRETO ARMADO I	M-A	Prom.	2016 V-03	4	11	1	
56	202002	IC-803	DISEÑO EN ACERO Y MADERA	M-A	Prom.	2016 V-03	3	11	1	
57	202102	IC-804	INGENIERÍA HIDRÁULICA	M-A	Prom.	2016 V-03	3	10	1	
58	202202	IC-804	INGENIERÍA HIDRÁULICA	M-A	Prom.	2016 V-03	3	15	2	
59	202102	IC-805	ABASTECIMIENTO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	M-A	Prom.	2016 V-03	3	12	1	
60	202102	IC-806	PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRAS CIVILES	M-A	Prom.	2016 V-03	3	9	1	
61	202202	IC-806	PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRAS CIVILES	M-A	Prom.	2016 V-03	3	11	2	
CICLO IX										
62	202101	IC-901	CONCRETO ARMADO II	M-A	Prom.	2016 V-03	4	11	1	
63	202101	IC-902	INGENIERÍA SISMO RESISTENTE	M-A	Prom.	2016 V-03	4	12	1	
64	202202	IC-903	PUENTES Y OBRAS DE ARTE	M-A	Prom.	2016 V-03	3	11	2	
65	202201	IC-903	PUENTES Y OBRAS DE ARTE	M-A	Prom.	2016 V-03	3	9	1	
66	202201	IC-904	INSTALACIONES DE INTERIORES	M-A	Prom.	2016 V-03	3	8	1	
67	202001	IC-905	SEMINARIO DE TESIS I	M-B	Prom.	2016 V-03	3	13	1	
68	202001	IC-906	INGENIERÍA AMBIENTAL	M-A	Prom.	2016 V-03	3	11	1	
CICLO X										
69	202202	IC-1001	ALBAÑILERÍA ESTRUCTURAL	M-A	Prom.	2016 V-03	3	11	1	
70	202202	IC-1002	PAVIMENTOS	M-A	Prom.	2016 V-03	3	12	1	
71	202202	IC-1003	ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL	M-B	Prom.	2016 V-03	3	12	1	
72	202202	IC-1004	SEMINARIO DE TESIS II	M-A	Prom.	2016 V-03	3	12	1	
73	202102	IC-1005	DEFENSA CIVIL Y SEGURIDAD NACIONAL	M-A	Prom.	2016 V-03	2	12	1	
ELECTIVO										
74	202102	ICE-05	ELECTIVO II: PLANEAMIENTO URBANO Y REGIONAL (E)	M-B	Prom.	2016 V-03	3	14	1	

PROM. POND. ACUM. : 11.58
 CRÉDITOS APROBADOS : 194
 CRÉDITOS LLEVADOS : 226
 CRÉDITOS DEL PLAN (Min) : 200

REGISTRO : 023-2023-OSA/ILO
COMPROBANTE : B019-00135392



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

VICE-RECTORADO ACADÉMICO

OFICINA DE SERVICIOS ACADÉMICOS

RECORD ACADÉMICO

CÓDIGO : 1720202042
ALUMNO : AROQUIPA CCARI WENDY DAYANA
PROGRAMA DE ESTUDIO : INGENIERÍA CIVIL

Nro.: 2023100023

USUARIO: MTL

MOQUEGUA, 10 de enero del 2023





CONSTANCIA DE NO ADEUDO DEL SEMESTRE 2022-2



RESERVA DE ESCUELA Y PROFESION

CODIGO: 1720202042


Constancia N° 0014-2023

Apellidos y Nombres: AROQUIPA CCARI WENDY DAYANA

Fecha 4/01/2023

Escuela Profesional: INGENIERÍA CIVIL

Sede ILO

N°	CONCEPTO	Importe	Recargo	Intereses	Total	Fec.Venc.
						
		0.00	0.00	0.00	0.00	

La presente Constancia carece de valor, si no cuenta con el sello de la oficina de procedencia.

* LA DETERMINACIÓN DE LA DEUDA ES EN RAZÓN A LA ULTIMA MATRÍCULA REGISTRADA, EVALUACIÓN Y REGISTRO CENTRAL A LA FECHA DE EMISIÓN DE LA CONSTANCIA.

* VÁLIDO HASTA EL 4/05/2023



CONSTANCIA DE NO ADEUDO DEL SEMESTRE 2022-2



RESERVA DE ESCUELA Y PROFESION

CODIGO: 1720202042


Constancia N° 0014-2023

Apellidos y Nombres: AROQUIPA CCARI WENDY DAYANA

FECHA 4/01/2023

Escuela Profesional: INGENIERÍA CIVIL

SEDE ILO

N°	CONCEPTO	Importe	Recargo	Intereses	Total	Fec.Venc.
						
		0.00	0.00	0.00	0.00	

La presente Constancia carece de valor, si no cuenta con el sello de la oficina de procedencia.

* LA DETERMINACIÓN DE LA DEUDA ES EN RAZÓN A LA ULTIMA MATRÍCULA REGISTRADA, EVALUACIÓN Y REGISTRO CENTRAL A LA FECHA DE EMISIÓN DE LA CONSTANCIA.

* VÁLIDO HASTA EL 4/05/2023

Browser tabs: AUTOFINANCIADO DEL CURSO, ERP EDUCA, Nueva pestaña

Address bar: mail.google.com/mail/u/0/?tab=rm&ogbl=search/256/FMfcgzGrbvHZFFMDvFFQPqxxqKcRQKsq

Gmail interface: 256

Sender: Aroquipa Ccari Wendy Dayana (1 feb 2023, 12:36)

Subject: Reenvío documentación para inclusión del curso

Forwarded message chain:

- From: Aroquipa Ccari Wendy Dayana (13 ene 2023, 4:32 p. m.)
Subject: Fwd: AUTOFINANCIADO DEL CURSO ELECTIVO I: CAMINOS II (E)
- From: Aroquipa Ccari Wendy Dayana (13 ene 2023, 16:15)
Subject: Fwd: AUTOFINANCIADO DEL CURSO ELECTIVO I: CAMINOS II (E)
- From: Aroquipa Ccari Wendy Dayana (11 ene 2023, 11:51)
Subject: Re: AUTOFINANCIADO DEL CURSO ELECTIVO I: CAMINOS II (E)

Message content:

SE REENVÍA LOS DOCUMENTOS EN UN SOLO PDF

DOCUMENTOS EN UN PDF

El mié, 11 de enero de 2023 10:28 a. m. FAIA ILO <faia-ilo@ujcm.edu.pe> escribió:
COMUNICARSE CON LA CARRERA. CEL 973583614.

El mar, 10 ene 2023 a las 12:48, Aroquipa Ccari Wendy Dayana (<wendy24agosto@gmail.com>) escribió:
NOMBRES Y APELLIDOS: AROQUIPA CCARI WENDY DAYANA
CÓDIGO: 1720202042

ADJUNTO:
RECORD ACADÉMICO
CONSTANCIA DE NO ADEUDO

Taskbar: DOCS.CAMINOS II...pdf, DOCS.CAMINOS II...pdf, 25°C Mayorm. nubla..., 08:41 7/02/2023



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0118-2023-R-UJCM

Moquegua, 06 de febrero de 2023

VISTO:

El Oficio N° 0127-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 02 de febrero de 2023, presentado por el Dr. Máximo Vidal Becerra Valenzuela, Vicerrector Académico (e) de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre aprobación de Apertura, Carga Lectiva y Carga Horaria, para Cursos de Verano 2023, de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil, Sede Moquegua y Filial Ilo; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 759-2020-CU-UJCM, de fecha 22 de mayo de 2020, en su artículo primero, se aprobó los costos de cursos autofinanciados, en S/.250.00 (Doscientos Cincuenta con 00/100 soles) por crédito, para la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, y S/. 270.00 (Doscientos Setenta con 00/100 soles) por crédito, para la Facultad de Ciencias de la Salud y Facultad de Ingeniería y Arquitectura, cuyas especificaciones del cálculo según el número de estudiantes y créditos, se consigna en los cuadros adjuntos; y, en su segundo artículo, se encargó a la Dirección General de Administración y a la Oficina de Economía y Finanzas, adoptar las acciones necesarias para ejecutar lo dispuesto;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 1623-2022-CU-UJCM, de fecha 28 de octubre de 2022, en su artículo primero, se aprobó la apertura de Cursos de Verano 2023, para estudiantes de las diferentes Carreras Profesionales, de la Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui, solo para cursos de nivelación; en su artículo segundo, se aprobó el Calendario Académico para Cursos de Verano 2023, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui; y, en su artículo tercero, se encargó a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias las acciones necesarias, para la implementación de lo dispuesto en los artículos precedentes de la Resolución;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0043-2023-R-UJCM, de fecha 13 de enero de 2023, se aprobó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para Cursos de Verano 2023, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0046-2023-R-UJCM, de fecha 16 de enero de 2023, en su artículo primero, se modificó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Calendario Académico para Cursos de Verano 2023, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui, aprobado en el artículo segundo de la Resolución de Consejo Universitario N° 1623-2022-CU-UJCM, de fecha 28 de octubre de 2022; y, en su artículo segundo, se encargó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias las acciones necesarias, para la ejecución de lo dispuesto en el artículo precedente de la Resolución;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0085-2023-R-UJCM, de fecha 23 de enero de 2023, se aprobó el Cronograma Adicional de Provisión de Plazas Docentes de Cursos de Verano 2023, de la Universidad José Carlos Mariátegui, según cuadro adjunto;

Que, mediante Informe N° 0023-2023/CPIC/FAIA/UJCM, con fecha de recepción 31 de enero de 2023, el Dr. Alberto Cristóbal Flores Quispe, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, informa al Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, que ha recibido las solicitudes de los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil, Sede Moquegua y Filial Ilo, sobre Apertura de Cursos de Verano 2023; por lo que, da opinión favorable a lo solicitado; y, remite la respectiva Carga Lectiva y Carga Horaria, para su evaluación y aprobación correspondiente;

Que, mediante Oficio N° 066-2023-DFAIA/UJCM, con fecha de recepción 01 de febrero de 2023, el Dr. Alberto Régulo Coayla Vilca, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, remite al Despacho de Rectorado, para su ratificación correspondiente, la Resolución de Decanatura N° 069-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 01 de febrero de 2023, que en su artículo primero, propone con cargo a dar cuenta en Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la Apertura de Cursos de Verano 2023, de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil, Sede Moquegua y Filial Ilo; y, en su artículo segundo, propone con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la Carga Lectiva y Carga Horaria para Cursos de Verano 2023, de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil, Sede Moquegua y Filial Ilo;

Que, mediante Expediente N° 0327-V-R-UJCM, de fecha 01 de febrero de 2023, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, dispone que la documentación antes citada, sea derivada al Vicerrectorado Académico, para conocimiento y opinión;

Que, mediante Oficio N° 0127-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 02 de febrero de 2023, el Dr. Máximo Vidal Becerra Valenzuela, Vicerrector Académico (e), informa al Despacho de Rectorado, que opina a favor de lo resuelto en la Resolución de Decanatura N° 069-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 01 de febrero de 2023; por lo que, remite la respectiva documentación, para su aprobación mediante Resolución Rectoral con a dar cuenta a Consejo Universitario;

...//



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

-2-

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0118-2023-R-UJCM

Moquegua, 06 de febrero de 2023

Que, mediante Expediente N° 0353-V-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a los considerandos que anteceden, con fecha 02 de enero de 2023, dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Apertura de Cursos de Verano 2023 (autofinanciados), dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, de la Universidad José Carlos Mariátegui, Sede Moquegua y Filial Ilo, según se detalla en el siguiente cuadro:

N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	IV	CÁLCULO IV	CCOYA QUISPE LIZARDO GROVER	153021013E	MOQUEGUA	2008	2DA
2			CHASQUIBOL MANGO NAYELI LISSETTE	163021018P	MOQUEGUA	2016	1RA
3			PONCE TURPO CARLOS BERNALDO	141021029P	MOQUEGUA	2008	1RA
4			BERNEDO VILCA LUIS EDUARDO	121022037P	ILO	2008	4TA
5			GONZALO CHOQUEJAHUA DIEGO	162022036P	ILO	2016	3RA
6			MARON CUTIPA MILFREYD ANIBAL	1910202025	ILO	2016	1RA
7			NINA CCORA YENNY TERESA	152022030P	ILO	2008	3RA
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	V	MECÁNICA DE FLUIDOS I	CÁCERES CHOQUE WILMER NICASIO	171021027P	MOQUEGUA	2016	1RA
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	V	MECÁNICA DE SUELOS I	PEÑALOZA SOSA GIANELLA CRISTINA	153021033P	MOQUEGUA	2016	3RA
2			BARRERA MAMANI SANDRA FLOR	171021019P	MOQUEGUA	2016	2DA
3			RAMOS MURILLO JESÚS MARTÍN	153021039P	MOQUEGUA	2016	2DA
4			VEGA LOPEZ AURELIO RAMIRO	1860201030	MOQUEGUA	2016	2DA
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	VI	MECÁNICA DE FLUIDOS II	MAMANI TORRES NANCY	1810201041	MOQUEGUA	2016	1RA
2			BARRERA MAMANI SANDRA FLOR	171021019P	MOQUEGUA	2016	2DA
3			CHURA CHUA RUBEN EDGAR	123021063P	MOQUEGUA	2008	1RA
4			CONDEMAYTA MAMANI SANDRA YANELA	1810201027	MOQUEGUA	2016	1RA
5			MAMANI SILVA EDGAR	1860201043	MOQUEGUA	2016	1RA
6			PONCE TURPO CARLOS BERNALDO	141021029P	MOQUEGUA	2008	1RA
7			PUMA CRUZ TATIANA PAOLA	171021033P	MOQUEGUA	2016	1RA
8			RAMOS MURILLO JESÚS MARTÍN	153021039P	MOQUEGUA	2016	1RA
9			SILVA CAMA CRISTHIAN ALEXANDER	1810201016	MOQUEGUA	2016	1RA
10			TAPIA VACA GLABI VIVIAN	1860201045	MOQUEGUA	2016	1RA
11			PARI NINA GERMAN	1860202017	ILO	2016	2DA
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	VII	ANÁLISIS ESTRUCTURAL I	MAMANI MARTINEZ KIARA INDIRA	103021024P	MOQUEGUA	2016	4TA
2			RIVAS GUTIERREZ EDWIN	16202M006E	MOQUEGUA	2016	4TA
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	VII	INFORMÁTICA APLICADA A LA INGENIERÍA CIVIL	JARA OLIVERA JOSE JULIAN	1810201048	MOQUEGUA	2016	2DA
2			DIAZ MAMANI EDINSON GUSTAVO	122021074P	MOQUEGUA	2008	2DA
3			GARCIA RAMOS JENIFERT MERY	163021036P	MOQUEGUA	2016	2DA
4			MAMANI LOPEZ BRAYHAN RONI	111021046P	MOQUEGUA	2008	2DA
5			SARDÓN PAYE CHRISTIAN JOEL	141021033P	MOQUEGUA	2008	2DA
6			MAMANI MORENO YANETH BELEN	1910202039	ILO	2016	2DA
7			CCAHUAYA CHUA NOEMI	142022046P	ILO	2008	1RA

...///





Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

-3-

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0118-2023-R-UJCM

Moquegua, 06 de febrero de 2023

N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	VIII	ABASTECIMIENTO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	ASENCIO SALAS UBER	1860201018	MOQUEGUA	2016	2DA
2			CHOQUE MAQUERA MARYORIE LIZBETH	1810201011	MOQUEGUA	2016	2DA
3			COAYLA VENTURA ADRIANELLA MARYLIN	1810201005	MOQUEGUA	2016	2DA
4			CRUZ CONDORI YERSON FRANCISCO	1910201034	MOQUEGUA	2016	2DA
5			DIAZ MAMANI EDINSON GUSTAVO	122021074P	MOQUEGUA	2008	2DA
6			FELIPE TICONA NAYELY ELÍ	1810201035	MOQUEGUA	2016	2DA
7			HINOJOSA LLICA MARIBEL FLORENIA	163021046P	MOQUEGUA	2016	2DA
8			JARA OLIVERA JOSE JULIAN	1810201048	MOQUEGUA	2016	2DA
9			MENDOZA BARRERA MILAGROS DEL ROSARIO	152021020P	MOQUEGUA	2008	1RA
10			PARIPANCA CONDORI NANDO	1910201108	MOQUEGUA	2016	2DA
11			SAIRA CRUZ MARILIA MERCEDES	1720201045	MOQUEGUA	2016	2DA
12			VENTURA MAQUERA RICARDO FAVIO	152021030P	MOQUEGUA	2016	2DA
13			GONZALO CHOQUEJAHUA DIEGO	162022036P	ILO	2016	2DA
14			LLERENA MORALES KATYKEY DE JESUS	1910202036	ILO	2016	2DA
15			MAMANI MORENO YANETH BELEN	1910202039	ILO	2016	2DA
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	VIII	CONCRETO ARMADO I	CÁCERES CHOQUE WILMER NICASIO	171021027P	MOQUEGUA	2016	2DA
2			GUILLÉN VALLEJO CÉSAR JORGE IGNACIO	9102269	MOQUEGUA	2016	2DA
3			MAMANI ROJAS AMYLINN LIZETH	171021038P	MOQUEGUA	2016	3RA
4			PORTILLA DEL CARPIO SHÁROM MELISA	133021009P	MOQUEGUA	2008	2DA
5			CASTRO TEJADA JORGE RODRIGO	1810202004	ILO	2016	2DA
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	VIII	DISEÑO EN ACERO Y MADERA	PEÑALOZA SOSA GIANELLA CRISTINA	153021033P	MOQUEGUA	2016	2DA
2			CANAZA RAMOS ALBERTO EPIFANIO	1910201017	MOQUEGUA	2016	2DA
3			FERNANDEZ RAMOS LUIS ANTONIO	1720201001	MOQUEGUA	2016	2DA
4			GARCÍA LLANOS HÉCTOR ARMANDO	121021003P	MOQUEGUA	2008	2DA
5			LÓPEZ PAYE PAOLA MARIAFERNANDA	1810201070	MOQUEGUA	2016	2DA
6			MENDOZA BARRERA MILAGROS DEL ROSARIO	152021020P	MOQUEGUA	2008	2DA
7			ROLDAN QUISPE LUIS FELIPE	1720201004	MOQUEGUA	2016	2DA
8			SOTOMAYOR VALDEZ ALEJANDRO JOSELO	113021012P	MOQUEGUA	2016	3RA
9			CASTRO TEJADA JORGE RODRIGO	1810202004	ILO	2016	2DA
10			CCAHUAYA CHUA NOEMI	142022046P	ILO	2008	2DA
11			CCAMA PILLPE MARYCIELO ROSMERY	133022012P	ILO	2008	3RA
12			LLERENA MORALES KATYKEY DE JESUS	1910202036	ILO	2016	2DA
13			MAMANI MORENO YANETH BELEN	1910202039	ILO	2016	2DA
14			MARON CUTIPA MILFREDDY ANIBAL	1910202025	ILO	2016	2DA
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	VIII	ANÁLISIS ESTRUCTURAL II	CÁCERES CHOQUE WILMER NICASIO	171021027P	MOQUEGUA	2016	2DA
2			CANAZA RAMOS ALBERTO EPIFANIO	1910201017	MOQUEGUA	2016	2DA
3			CONDEMAYTA MAMANI SANDRA YANELA	1810201027	MOQUEGUA	2016	2DA
4			CRUZ CONDORI YERSON FRANCISCO	1910201034	MOQUEGUA	2016	2DA
5			DIAZ MAMANI EDINSON GUSTAVO	122021074P	MOQUEGUA	2008	2DA
6			GUILLÉN VALLEJO CÉSAR JORGE IGNACIO	9102269	MOQUEGUA	2016	2DA
7			JARA OLIVERA JOSE JULIAN	1810201048	MOQUEGUA	2016	2DA
8			LÓPEZ PAYE PAOLA MARIAFERNANDA	1810201070	MOQUEGUA	2016	2DA
9			PEÑALOZA SOSA GIANELLA CRISTINA	153021033P	MOQUEGUA	2016	2DA

.../III



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0118-2023-R-UJCM

Moquegua, 06 de febrero de 2023

N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
10	VIII	ANÁLISIS ESTRUCTURAL II	PORTILLA DEL CARPIO SHÁROM MELISA	133021009P	MOQUEGUA	2008	2DA
11			ROLDAN QUISPE LUIS FELIPE	1720201004	MOQUEGUA	2016	2DA
12			YUCRA PARISHUAÑA LUZ EMILIA	143021051E	MOQUEGUA	2008	3RA
13			MARON CUTIPA MILFREYD ANIBAL	1910202025	ILO	2016	2DA
14			ANCO GUTIERREZ MILWARD GERARDO	133022015P	ILO	2008	2DA
15			CASTRO TEJADA JORGE RODRIGO	1810202004	ILO	2016	2DA
16			CCAHUAYA CHUA NOEMI	142022046P	ILO	2008	2DA
17			CCAMA PILLPE MARYCIELO ROSMERY	133022012P	ILO	2008	3RA
18			INOCENTE MAMANI MISSLENIA ROSEMARY	1860202043	ILO	2016	2DA
19			LLERENA MORALES KATYKEY DE JESUS	1910202036	ILO	2016	2DA
20			MAVILA MAQUERA EDWARD DEIWIS	1910202048	ILO	2016	2DA
21			SOTO CAHUI JHON AUGUSTO	1910202005	ILO	2016	2DA
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	IX	INSTALACIONES DE INTERIORES	MAMANI MAMANI EMANUEL SABINO	1720202041	ILO	2016	2DA
2			AROQUIPA CCARI WENDY DAYANA	1720202042	ILO	2016	2DA
3			CCAMA LLANQUE JAMES	171022003P	ILO	2016	2DA
4			COAGUILA CHAMBI RODRIGO ARMANDO	1720202027	ILO	2016	1RA
5			HUANCA HUAMANI FRANKLIN EDGAR	171022027P	ILO	2016	2DA
6			PACHA SAIRA RAQUEL ESTHER	1860202034	ILO	2016	1RA
7			MAMANI CUTIPA HECTOR ESIDIO	161021012P	MOQUEGUA	2016	2DA
8			CLAROS QUILIANO LUIS FERNANDO	152021018P	MOQUEGUA	2016	2DA
9			QUISPE VIZCARRA GERMAN HIDALGO	143021021P	MOQUEGUA	2016	2DA
10			SAIRA CRUZ MARILIA MERCEDES	1720201045	MOQUEGUA	2016	2DA
11			SOTOMAYOR VALDEZ ALEJANDRO JOSELO	113021012P	MOQUEGUA	2016	3RA
12			VÁSQUEZ VELÁSQUEZ ZENAYDA ANGY	121021014P	MOQUEGUA	2016	1RA
13			VENTURA MAQUERA RICARDO FAVIO	152021030P	MOQUEGUA	2016	2DA
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	IX	CONCRETO ARMADO II	ARACENA LUPACA MARCOS ALDO	1860201028	MOQUEGUA	2016	2DA
2			AROCUTIPA HUISA DAVID MAURO	133021033P	MOQUEGUA	2016	1RA
3			CABRERA LUIS JOHN BRYAN	1910201104	MOQUEGUA	2016	3RA
4			COAYLA VENTURA ADRIANELLA MARYLIN	1810201005	MOQUEGUA	2016	1RA
5			DIEZ CANSECO CUAYLA CECILIA RENATA	9202015	MOQUEGUA	2016	1RA
6			FELIPE TICONA NAYELY ELÍ	1810201035	MOQUEGUA	2016	1RA
7			FERNANDEZ RAMOS LUIS ANTONIO	1720201001	MOQUEGUA	2016	1RA
8			GARCÍA LLANOS HÉCTOR ARMANDO	121021003P	MOQUEGUA	2008	2DA
9			MAMANI LOPEZ BRAYHAN RONI	111021046P	MOQUEGUA	2008	2DA
10			MAMANI SOSA LIZBET LIDIA	10102050	MOQUEGUA	2008	2DA
11			MAMANI TORRES NANCY	1810201041	MOQUEGUA	2016	1RA
12			MENDOZA BARRERA MILAGROS DEL ROSARIO	152021020P	MOQUEGUA	2008	1RA
13			MORALES CASTILLO GABY BRIZÁIDA	1810201052	MOQUEGUA	2016	1RA
14			PARIPANCA CONDORI NANDO	1910201108	MOQUEGUA	2016	1RA
15			PUMA CRUZ TATIANA PAOLA	171021033P	MOQUEGUA	2016	1RA
16			SOTOMAYOR VALDEZ ALEJANDRO JOSELO	113021012P	MOQUEGUA	2016	3RA
17			YUCRA PARISHUAÑA LUZ EMILIA	143021051E	MOQUEGUA	2008	1RA
18			ZAIRA CHURATA ROGER	162025049E	MOQUEGUA	2016	2DA
19			INOCENTE MAMANI MISSLENIA ROSEMARY	1860202043	ILO	2016	1RA

...IIII





Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

-5-

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0118-2023-R-UJCM

Moquegua, 06 de febrero de 2023

N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	IX	INGENIERÍA SISMO RESISTENTE	CABRERA LUIS JOHN BRYAN	1910201104	MOQUEGUA	2016	3RA
2			AROCUTIPA HUISA DAVID MAURO	133021033P	MOQUEGUA	2016	1RA
3			CHASQUIBOL MANGO NAYELI LISSETTE	163021018P	MOQUEGUA	2016	2DA
4			COAYLA VENTURA ADRIANELLA MARYLIN	1810201005	MOQUEGUA	2016	1RA
5			DIEZ CANSECO CUAYLA CECILIA RENATA	9202015	MOQUEGUA	2016	1RA
6			FELIPE TICONA NAYELY ELI	1810201035	MOQUEGUA	2016	1RA
7			FERNANDEZ RAMOS LUIS ANTONIO	1720201001	MOQUEGUA	2016	1RA
8			MAMANI RAMOS LUZ MARIA	153021051P	MOQUEGUA	2016	2DA
9			MAMANI SOSA LIZBET LIDIA	10102050	MOQUEGUA	2008	1RA
10			MORALES CASTILLO GABY BRIZÁIDA	1810201052	MOQUEGUA	2016	1RA
11			PARIPANCA CONDORI NANDO	1910201108	MOQUEGUA	2016	1RA
12			PUMA CRUZ TATIANA PAOLA	171021033P	MOQUEGUA	2016	1RA
13			VENTURA MAMANI LUZ MARINA	113021016P	MOQUEGUA	2016	1RA
14			ZAIRA CHURATA ROGER	162025049E	MOQUEGUA	2016	3RA
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	IX	SEMINARIO DE TESIS I	INOCENTE MAMANI MISSLENIA ROSEMARY	1860202043	ILO	2016	1RA
2			AROCUTIPA HUISA DAVID MAURO	133021033P	MOQUEGUA	2016	1RA
3			CCOYA QUISPE LIZARDO GROVER	153021013E	MOQUEGUA	2008	1RA
4			CHOQUE MAQUERA MARYORIE LIZBETH	1810201011	MOQUEGUA	2016	1RA
5			MAMANI SILVA EDGAR	1860201043	MOQUEGUA	2016	1RA
6			PAREDES MAMANI HUMBERTO	1910201097	MOQUEGUA	2016	1RA
7			VÁSQUEZ VELÁSQUEZ ZENAYDA ANGY	121021014P	MOQUEGUA	2016	1RA
8			YUCRA PARISHUAÑA LUZ EMILIA	143021051E	MOQUEGUA	2008	1RA
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	IX	PUENTES Y OBRAS DE ARTE	PACHA SAIRA RAQUEL ESTHER	1860202034	ILO	2016	2DA
2			PAREDES MAMANI HUMBERTO	1910201097	MOQUEGUA	2016	1RA
3			ASENCIO SALAS UBER	1860201018	MOQUEGUA	2016	1RA
4			MORALES CASTILLO GABY BRIZÁIDA	1810201052	MOQUEGUA	2016	1RA
5			SARDÓN PAYE CHRISTIAN JOEL	141021033P	MOQUEGUA	2008	1RA
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	X	ELECTIVO I: CAMINOS II (E)	MAMANI CUTIPA HECTOR ESIDIO	161021012P	MOQUEGUA	2016	1RA
2			CABRERA LUIS JOHN BRYAN	1910201104	MOQUEGUA	2016	2DA
3			CHOQUE MAQUERA MARYORIE LIZBETH	1810201011	MOQUEGUA	2016	1RA
4			CONDE MAYTA MAMANI SANDRA YANELA	1810201027	MOQUEGUA	2016	1RA
5			DIEZ CANSECO CUAYLA CECILIA RENATA	9202015	MOQUEGUA	2016	1RA
6			GARCIA RAMOS JENIFERT MERY	163021036P	MOQUEGUA	2016	1RA
7			JIMENEZ CALAMULLO ROSMERI NILDA	153021059P	MOQUEGUA	2016	1RA
8			JORGE TORRES MARTÍN JACINTO	151021018P	MOQUEGUA	2008	1RA
9			LÓPEZ PAYE PAOLA MARIAFERNANDA	1810201070	MOQUEGUA	2016	1RA
10			MALDONADO LAURA LUIS CARLOS	161021033P	MOQUEGUA	2016	2DA
11			MAMANI ROJAS AMYLIANN LIZETH	171021038P	MOQUEGUA	2016	1RA
12			MAMANI TORRES NANCY	1810201041	MOQUEGUA	2016	1RA
13			SARDÓN PAYE CHRISTIAN JOEL	141021033P	MOQUEGUA	2008	1RA
14			SILVA CAMA CRISTHIAN ALEXANDER	1810201016	MOQUEGUA	2016	1RA
15			VENTURA MAQUERA RICARDO FAVIO	152021030P	MOQUEGUA	2016	1RA
16			COAGUILA CHAMBI RODRIGO ARMANDO	1720202027	ILO	2016	1RA
17			MAMANI TACO GIANELA MILAGROS	163022006P	ILO	2016	1RA
18			NINA CCORA YENNY TERESA	152022030P	ILO	2008	1RA
19			RAMIREZ SOTO PAUL ALEXANDER	1720202021	ILO	2016	1RA
20			TICONA LAYME JESSICA ROXANA	133022019P	ILO	2008	2DA

.../IIIIII





Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

-6-

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0118-2023-R-UJCM

Moquegua, 06 de febrero de 2023

N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	X	DISEÑO Y MEDICIONES HIDRÁULICAS (E)	NINA CCORA YENNY TERESA	152022030P	ILO	2008	1RA
2			TICONA LAYME JESSICA ROXANA	133022019P	ILO	2008	1RA
3			JORGE TORRES MARTÍN JACINTO	151021018P	MOQUEGUA	2008	1RA
4			PORTILLA DEL CARPIO SHÁROM MELISA	133021009P	MOQUEGUA	2008	1RA
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	X	ALBAÑILERÍA ESTRUCTURAL	MAMANI MAMANI EMANUEL SABINO	1720202041	ILO	2016	1RA
2			CCAMA LLANQUE JAMES	171022003P	ILO	2016	1RA
3			RAMIREZ SOTO PAUL ALEXANDER	1720202021	ILO	2016	1RA
4			ARACENA LUPACA MARCOS ALDO	1860201028	MOQUEGUA	2016	1RA
5			ASENCIO SALAS UBER	1860201018	MOQUEGUA	2016	1RA
6			CALDERÓN ZEBALLOS CÉSAR MARCELO	143021026P	MOQUEGUA	2016	1RA
7			CHOQUE GUTIERREZ LENNY NOELY	153021062P	MOQUEGUA	2016	1RA
8			CLAROS QUILIANO LUIS FERNANDO	152021018P	MOQUEGUA	2016	1RA
9			CUELA CÁCERES KELLY ROKSETT	153021049P	MOQUEGUA	2016	1RA
10			HINOJOSA LLICA MARIBEL FLORENIA	163021046P	MOQUEGUA	2016	1RA
11			MAMANI CUTIPA HECTOR ESIDIO	161021012P	MOQUEGUA	2016	1RA
12			MAMANI SILVA EDGAR	1860201043	MOQUEGUA	2016	1RA
13			QUISPE VIZCARRA GERMAN HIDALGO	143021021P	MOQUEGUA	2016	1RA
14			ROQUE SANTOS LUIS ANGEL	153021028P	MOQUEGUA	2016	2DA
15			SAIRA CRUZ MARILIA MERCEDES	1720201045	MOQUEGUA	2016	1RA
16			VÁSQUEZ VELÁSQUEZ ZENAYDA ANGY	121021014P	MOQUEGUA	2016	1RA
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	X	ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL	MAMANI MAMANI EMANUEL SABINO	1720202041	ILO	2016	2DA
2			BARRERA MAMANI SANDRA FLOR	171021019P	MOQUEGUA	2016	2DA
3			CHASQUIBOL MANGO NAYELI LISSETTE	163021018P	MOQUEGUA	2016	2DA
4			COAGUILA CHAMBI RODRIGO ARMANDO	1720202027	ILO	2016	2DA
5			GARCIA RAMOS JENIFERT MERY	163021036P	MOQUEGUA	2016	1RA
6			MAMANI TACO GIANELA MILAGROS	163022006P	ILO	2016	1RA
7			PAREDES MAMANI HUMBERTO	1910201097	MOQUEGUA	2016	1RA
8			QUINTANILLA QUISPE LEONARDO KADU	171022022P	ILO	2016	1RA
9			ROQUE SANTOS LUIS ANGEL	153021028P	MOQUEGUA	2016	2DA
10			TICONA LAYME JESSICA ROXANA	133022019P	ILO	2008	2DA
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	X	SEMINARIO DE TESIS II	CALDERÓN ZEBALLOS CÉSAR MARCELO	143021026P	MOQUEGUA	2016	1RA
2			ARACENA LUPACA MARCOS ALDO	1860201028	MOQUEGUA	2016	1RA
3			CHOQUE GUTIERREZ LENNY NOELY	153021062P	MOQUEGUA	2016	1RA
4			CLAROS QUILIANO LUIS FERNANDO	152021018P	MOQUEGUA	2016	1RA
5			JIMENEZ CALAMULLO ROSMERI NILDA	153021059P	MOQUEGUA	2016	1RA
6			QUISPE VIZCARRA GERMAN HIDALGO	143021021P	MOQUEGUA	2016	1RA
7			SAIRA CRUZ MARILIA MERCEDES	1720201045	MOQUEGUA	2016	1RA
8			MAMANI TACO GIANELA MILAGROS	163022006P	ILO	2016	1RA
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	X	ELECTIVO II: PLANEAMIENTO URBANO Y REGIONAL (E)	RAMIREZ SOTO PAUL ALEXANDER	1720202021	ILO	2016	1RA
2			CCAMA LLANQUE JAMES	171022003P	ILO	2016	1RA
3			QUISPE CALLALLA KATTYA ELIZABETH	1810202013	ILO	2016	1RA
4			ZAIRA CHURATA ROGER	162025049E	MOQUEGUA	2016	2DA

.../IIIIII



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

-7-

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0118-2023-R-UJCM

Moquegua, 06 de febrero de 2023

N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	99	ACTIVIDAD INTEGRADORA DEPORTE	JORGE TORRES MARTÍN JACINTO	151021018P	MOQUEGUA	2008	1RA
2			GARCÍA LLANOS HÉCTOR ARMANDO	121021003P	MOQUEGUA	2008	2DA
3			YUCRA PARISHUAÑA LUZ EMILIA	143021051E	MOQUEGUA	2008	2DA
4			TICONA LAYME JESSICA ROXANA	133022019P	ILO	2008	3RA

Artículo Segundo. - APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Carga Lectiva y Carga Horaria de Cursos de Verano de 2023 (autofinanciados), de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, de la Universidad José Carlos Mariátegui, Sede Moquegua y Filial Ilo, conforme se detalla en los cuadros adjuntos y según se detalla en el siguiente cuadro:

CICLO	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	HORAS VERANO	SECC. TURNO	PLAN	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICIÓN
IV	CÁLCULO IV	3	2	2	4	8	A-M	2016	04437369	COAYLA VILCA ALBERTO REGULO	LICENCIADO EN FISICO MATEMATICAS / DOCTOR EN INGENIERIA	ORDINARIO
IV		5						2008				
V	MECÁNICA DE FLUIDOS I	3	2	2	4	8	A-M	2016	09129222	FLORES QUISPE ALBERTO CRISTOBAL	INGENIERO CIVIL / DOCTOR EN EDUCACIÓN	ORDINARIO
V		4						2008				
V	MECÁNICA DE SUELOS I	4	3	2	5	10	A-M	2016	29276923	VILLA ALAGÓN CESAR AUGUSTO	INGENIERO GEÓLOGO / DOCTOR EN EDUCACIÓN	CONTRATADO
V		5						2008				
VI	MECÁNICA DE FLUIDOS II	3	2	2	4	8	A-M	2016	43085918	CORNEJO LECAROS KARLA FIORELA	INGENIERA CIVIL / MAESTRO EN DIRECCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN	CONTRATADO
VI		4						2008				
VII	INFORMÁTICA APLICADA A LA INGENIERÍA CIVIL	3	2	2	4	8	A-M	2016	42743970	JINES CABEZAS RUTH MERCEDES	INGENIERO CIVIL / MAESTRO EN INGENIERIA CIVIL CON MENCION EN ESTRUCTURAS	CONTRATADO
VIII		3						2008				
VII	ANÁLISIS ESTRUCTURAL I	4	3	2	5	10	A-M	2016	41850699	GARCÍA ZUÑIGA JORGE LUIS	INGENIERO CIVIL / MAGÍSTER EN METODOS NUMÉRICOS EN INGENIERIA	CONTRATADO
VII		4						2008				
VIII	ABASTECIMIENTO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	3	2	2	4	8	A-M	2016	43085918	CORNEJO LECAROS KARLA FIORELA	INGENIERA CIVIL / MAESTRO EN DIRECCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN	CONTRATADO
VIII		3						2008				
VIII	CONCRETO ARMADO I	4	3	2	5	10	A-M	2016	43036851	RODRIGUEZ VASQUEZ MARIO PEDRO	INGENIERO CIVIL / MAESTRÍA EN ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCION CIVIL	CONTRATADO
VII		4						2008				
VIII	DISEÑO EN ACERO Y MADERA	3	2	2	4	8	A-M	2016	42743970	JINES CABEZAS RUTH MERCEDES	INGENIERO CIVIL / MAESTRO EN INGENIERIA CIVIL CON MENCION EN ESTRUCTURAS	CONTRATADO
VIII		4						2008				
VIII	ANÁLISIS ESTRUCTURAL II	4	3	2	5	10	A-M	2016	41850699	GARCÍA ZUÑIGA JORGE LUIS	INGENIERO CIVIL / MAGÍSTER EN METODOS NUMÉRICOS EN INGENIERIA	CONTRATADO
VII		4						2008				
IX	CONCRETO ARMADO II	4	3	2	5	10	A-M	2016	43036851	RODRIGUEZ VASQUEZ MARIO PEDRO	INGENIERO CIVIL / MAESTRÍA EN ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCION CIVIL	CONTRATADO
VIII		4						2008				
IX	INGENIERÍA SISMO RESISTENTE	4	3	2	5	10	A-M	2016	42743970	JINES CABEZAS RUTH MERCEDES	INGENIERO CIVIL / MAESTRO EN INGENIERIA CIVIL CON MENCION EN ESTRUCTURAS	CONTRATADO
IX		4						2008				
IX	INSTALACIONES DE INTERIORES	3	2	2	4	8	A-M	2016	43085918	CORNEJO LECAROS KARLA FIORELA	INGENIERA CIVIL / MAESTRO EN DIRECCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN	CONTRATADO
IX		3						2008				
IX	PUENTES Y OBRAS DE ARTE	3	2	2	4	8	A-M	2016	42331830	DEL CARPIO DELGADO FABRIZIO	INGENIERO CIVIL / MAESTRO EN INGENIERIA CIVIL CON MENCION EN GERENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN	CONTRATADO
IX		3						2008				

.../IIIIII



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

-8-

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0118-2023-R-UJCM

Moquegua, 06 de febrero de 2023

CICLO	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	HORAS VERANO	SECC. TURNO	PLAN	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICIÓN
IX	SEMINARIO DE TESIS I	3	2	2	4	8	A-M	2016	04430651	MENDOZA DAVILA PATRICIA ELENA	ABOGADO / MAESTRO EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO CIVIL Y COMERCIAL	CONTRATADO
X		2						2008				
X	ALBAÑILERÍA ESTRUCTURAL	3	2	2	4	8	A-M	2016	42331830	DEL CARPIO DELGADO FABRIZIO	INGENIERO CIVIL / MAESTRO EN INGENIERIA CIVIL CON MENCIÓN EN GERENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN	CONTRATADO
X	ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL	3	2	2	4	8	A-M	2016	04430651	MENDOZA DAVILA PATRICIA ELENA	ABOGADO / MAESTRO EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO CIVIL Y COMERCIAL	CONTRATADO
X	FUNDAMENTOS EMPRESARIALES EN INGENIERÍA CIVIL	3						2008				
X	SEMINARIO DE TESIS II	3	2	2	4	8	A-M	2016	04430651	MENDOZA DAVILA PATRICIA ELENA	ABOGADO / MAESTRO EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO CIVIL Y COMERCIAL	CONTRATADO
X	DISEÑO Y MEDICIONES HIDRÁULICAS (E)	3	2	2	4	8	A-M	2016	42331830	DEL CARPIO DELGADO FABRIZIO	INGENIERO CIVIL / MAESTRO EN INGENIERIA CIVIL CON MENCIÓN EN GERENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN	CONTRATADO
X		3						2008				
X	ELECTIVO I: CAMINOS II (E)	3	2	2	4	8	A-M	2016	29276923	VILLA ALAGÓN CESAR AUGUSTO	INGENIERO GEÓLOGO / DOCTOR EN EDUCACIÓN	CONTRATADO
X		3						2008				
X	ELECTIVO II: PLANEAMIENTO URBANO Y REGIONAL (E)	3	2	2	4	8	A-M	2016	40153677	CHAMBILLA CHIPANA MARIA LOURDES	ARQUITECTA / MAESTRA EN ARQUITECTURA PAISAJISTA	CONTRATADO
V		3						2008				
99	ACT. INTEG. (DEPORTE)	1	0	2	2	4	A-M	2008	04424289	MANCHEGO MAITA FELIX MANUEL	LICENCIADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA / MAGISTER EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA Y GESTIÓN EDUCATIVA	CONTRATADO

Artículo Tercero. - PRECISAR, que los estudiantes que se acojan a lo dispuesto en el artículo primero de la presente Resolución, deberá(n) asumir los pagos por dichos cursos, según tasas educativas establecidas para cursos autofinanciados.

Artículo Cuarto. - ENCARGAR, a las instancias pertinentes, adoptar las acciones necesarias, para la implementación de lo dispuesto en los artículos precedentes de la presente Resolución.

En concordancia con la Resolución de Decanatura N° 069-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 01 de febrero de 2023; y, de conformidad a los considerandos y a la documentación que en mil quinientos noventa (1590) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
RECTOR



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Dr. Otoniel Silva Delgado
SECRETARIO GENERAL

- ISG-UJCM
DISTRIBUCIÓN
- RECTORADO
 - V. R. ACADÉMICO
 - DGA
 - FAIA
 - OCUA
 - RRHH
 - OSA
 - GESTIÓN DOCENTE
 - C.P. ING. CIVIL
 - ERP
 - FILIAL ILO
 - C.P. ING. CIVIL / FILIAL ILO
 - OSA / FILIAL ILO
 - C.C. ARCHIVO



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

"Al Servicio de una Educación Universitaria con Calidad"

Moquegua, 10 de febrero de 2023.

F97HCF58C'!' >7A

EXP. 0446-V-R-UJCM

Dcf'FCG5 'U'Ug'\$.-' (. \$- 'U'a 'Z% #8#8\$&'

OFICIO N°0142-2023-VRA. /UJCM

Señor:

DR. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRIGUEZ

Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui

Presente.

ASUNTO : PARA SU CONOCIMIENTO Y ACCIONES
REMITO OPINIÓN DE REVISIÓN DE RESOLUCIONES DE DECANATURA
DE LA FAIA, PARA SU RATIFICACIÓN

REFER. : EXP. N°0434-V-R-UJCM/OFICIO N°093-2023-DFAIA/UJCM

Me dirijo a usted para saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo en atención al documento de la referencia, remito a vuestro despacho la opinión respectiva a la revisión de la siguiente documentación académica:

1. **RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°083-2023-DFAIA-UJCM:** Este despacho emite OPINIÓN FAVORABLE a la ratificación de la presente resolución que aprueba, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la inclusión a cursos de verano 2023, dirigido a estudiante por nivelación, de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil, Filial Ilo, según el siguiente detalle:

N°	CICLO	CURSO	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE / FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA
01	X	CAMINOS II (E)	AROCUTIPA CCARI WENDY DAYANA	1720202042	ILO	2016	1RA

Sin otro particular, sea momento propicio para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIATEGUI

(Signature)
DR. MAXIMO VIDAL BECERRA VALENZUELA
VICERRECTOR ACADÉMICO (e)



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Moquegua, 10 de febrero del 2023

OFICIO N°093-2023-DFAIA/UJCM

Señor:
DR. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRÍGUEZ
Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui
Presente.-

F97HCF58C!i >7A
EXP. 0434-V-R-UJCM
Dcf FCG5 U Ug % % \$ + . % ' U a ' Z % \$ # & \$ & !

ASUNTO : REMITO RESOLUCIÓN PARA RATIFICACIÓN

Es grato dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo y al mismo tiempo remito Resoluciones de Decanatura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para la ratificación respectiva, como se detalla a continuación:

Nº	DOCUMENTO	ASUNTO
1	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°083-2023-DFAIA-UJCM	APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la inclusión a cursos de verano 2023, dirigido a estudiante por nivelación, de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil, Filial Ilo

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

DR. ALBERTO RÉGULO COAYLA VILCA
DECANO

ARCV/DFAIA.
C.c. Archivo



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Moquegua, marzo 10 de 2023

OFICIO N° 0076-2023-SG-UJCM.

Dr.
DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRÍGUEZ
Rector
Universidad José Carlos Mariátegui
Presente.-

F97HCF58C!1 >7A

EXP. 0761-V-R-UJCM

Dcf'FCG5 'U'lg'\$\$& (+.%)'d'a 'Z'\$\$#' #\$\$&'

ASUNTO: RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES RECTORALES EMITIDAS CON CARGO A DAR CUENTA A CONSEJO UNIVERSITARIO.

Por el presente, me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente, y a su vez remitir a vuestro Despacho, el consolidado de Resoluciones Rectorales emitidas con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, desde 01 de febrero al 09 de marzo de 2023 (entre el N° 0104 al 0217), para la ratificación correspondiente.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Dr. Otoniel Silva Delgado
SECRETARIO GENERAL

J-SG/UJCM

C.C.:
ARCHIVO